

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Esterilización Intramuros y Extramuros					
DESCRIPCIÓN:					
Son las técnicas quirúrgicas que se utilizan para incapacitar de manera definitiva los órganos reproductores de los perros y gatos, mediante las técnicas de ooforosalingohisterectomía (OSH) en hembra y Orquiectomía bilateral en machos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3 Párrafo 11, Artículo 4 Párrafo 3. Artículo 73, Fracción XXIX-G. - Ley General de Salud, Título primero, Capítulo único, Artículo 4º, Fracción IV. - Ley Federal de Sanidad Animal, Artículo 23. - Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-011- Numeral 3.12 - Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 124 Bis - Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México – Capítulo II Artículo. 6.11 Apartado X - Reglamento del Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México – Capítulo I, Artículo 2 Apartado XI. Capítulo XI Artículo 75. - Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán Estado de México Artículo 213, Fracción XIII, Inciso A. - Bando Municipal de Tultitlán Título Sexto Capítulo X Artículo 60, Artículo 91 fracción IV. - Reglamento Municipal de Protección y Bienestar Animal de Tultitlán, Título III Capítulo I Artículo 5 Fracción I. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro interno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Las que señala el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el propietario del animal lo solicita				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si. Se realiza inspección del lugar donde se llevará a cabo la jornada de esterilización.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- El ciudadano deberá ingresar su Oficio de Petición para esterilización extramuros.	SI	0	Bando Municipal de Tultitlán Título Sexto Capítulo X Artículo 60 Reglamento Municipal de Protección y Bienestar Animal, Título III Capítulo I Artículo 5 Fracción I.		
2.- El ciudadano solicitara cita previa vía telefónica para la esterilización intramuros	NO	0			
3.- El propietario deberá presentar Credencial de Elector o INE para esterilización intramuros	SI	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica	NO	0	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica	NO	0	No Aplica		

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El ciudadano solicita el servicio de esterilización ya sea vía telefónica, de manera presencial o por petición que ingresa a la Unidad de Correspondencia.</p> <p>2.- Requisita y firma la responsiva de esterilización, recibe sus cuidados post-operatorios.</p> <p>3.- Recibe a su animal después de la cirugía, verifica que haya reaccionado de la anestesia y se retira.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Intramuros 3 días hábiles y Extramuros 15 días hábiles							
COSTO:	No Aplica		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos de ley.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos						Oficina de Control y Bienestar Animal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Víctor Daniel García García							
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlán Oriente				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Santiaguito			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	2620 8900 5888 5404 5888 0003		4011	No Aplica	control.bienestar.animal@tultitlan.gob			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo debo presentar a mi mascota?							
RESPUESTA:	Traerla con 12 horas de ayuno, debe estar sano, no debe estar en celo ni amamantando.							

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué debo hacer para que se realice una jornada de esterilización en mi colonia?
RESPUESTA:	Ingresar su petición por escrito.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene costo la esterilización?
RESPUESTA:	No, es gratuito
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p>  <p style="text-align: center;">C. Gerardo Sánchez González Jefe de departamento de Sanidad, Recolección y Disposición Final 2025 - 2027</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE SANIDAD, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL NOMBRE COMPLETO</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p>  <p style="text-align: center;">Mtro. Víctor Daniel García García Director de Servicios Públicos 2025 - 2027</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NOMBRE COMPLETO</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">20 DE FEBRERO DE 2025.</p>
--	--	---